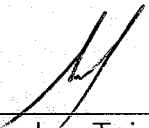


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública del la modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos (SEMARNAT-07-031), bitácora No. 23/HR-0042/04/17.
- III. **Las partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al teléfono particular y firma de persona física, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 235/2017, en la sesión celebrada el 07 de junio del 2017.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0869/17

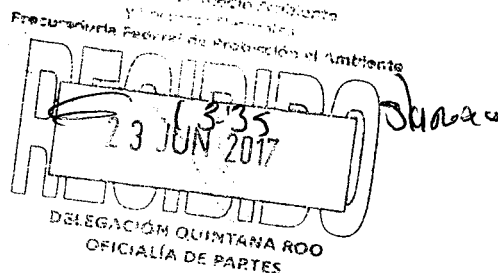
02701

Cancún, Quintana Roo a

08 JUN. 2017

C. SERGIO ALBERTO CHÁVEZ ROMERO
AV. BOULEVARD BAHÍA No. 418
ZONA DE GRANJAS, C.P. 77079,
CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO,
ESTADO DE QUINTANA ROO.
TEL. (983) 8330427

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"



Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso b), del Reglamento Interior de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud de fecha 04 de abril de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)** el día 07 del mismo mes y año, a través del cual presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, lo anterior con la finalidad de informar la alta del Representante Legal de la Secretaría de la Defensa Nacional-Hospital Militar de Zona de Chetumal, Quintana Roo, con Número de Registro Ambiental (NRA): **SDNHM2300411**

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y se hace la modificación de alta de Representante Legal quedando el TTE.COR.MED.CIR. **Sergio Alberto Chávez Romero**, se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL
34/a ZONA MILITAR
HOSP. MIL. DE ZONA
DE CHETUMAL, Q. ROO.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0869/17

Notificar al **promovente**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

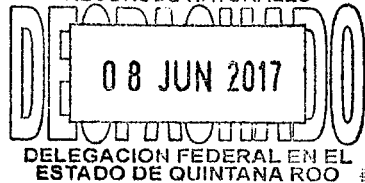
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. ucd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.-
edificio.
NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0042/04/17, 23DEZ-08185/1705

REST/AGH/CYYC.

